Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026- - ESPRI-FATIMA- 29.25

Santiago de Cali, 01 de Agosto 2026

Mayor GEOVANNY ALBERTO FRANCO SANCHEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

ASUNTO: **informe de supervisión del contrato** No 66-7-20109-2025

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2026**	**Hasta**	**31/07/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante acto administrativo No. 012232 AREAD – GRUCO 29.25, El señor TC IVAN DARIO RUIZ VELASCO, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder ESPRI-Fatima de la UPRES DEVAL.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 9

Informe de supervisión N°1, del mes de octubre del 01/10/2025 al 31/10/2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-208509-DEVAL

Informe de supervisión N°2, del mes de noviembre del 01/11/2025 al 30/11/2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2025-226882-DEVAL

Informe de supervisión N°3, del mes de Diciembre del 01/12/2025 al 31/12/2025, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-000127-DEVAL

Informe de supervisión N°4, del mes de ENERO del 01/01/2026 al 31/01/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-017856-DEVAL

Informe de supervisión N°5, del mes de Febrero del 01/02/2026 al 28/02/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-038268-DEVAL

Informe de supervisión N°6, del mes de Marzo del 01/03/2026 al 31/03/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-061591-DEVAL

Informe de supervisión N°7, del mes de abril del 01/04/2026 al 30/04/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-082749-DEVAL

Informe de supervisión N°8, del mes de mayo del 01/05/2026 al 30/05/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-107642-DEVAL

Informe de supervisión N°9, del mes de junio del 01/06/2026 al 30/06/2026, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2026-153137-DEVAL

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-7-20109-2025
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE II NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBULATORIA EN LA ESPECIALIDAD FISIOTERAPIA.".
Contratista	INSITITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD SU IPS S.A.S
Representante legal	ALVARO PARDO ROJAS
Valor inicial del contrato	$ 25.000.000,00
Valor adiciones del contrato	$12.500.000.00
Valor total del contrato	$ 37.500.000,00
Plazo de ejecución inicial	08 meses + 3 meses (prorroga)
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/10/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato (pactada inicialmente)	31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	01/01/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	31/08/2026
Adiciones	MODIFICACIÓN NO 1 ADICIÓN DE PRESUPUESTO POR VALOR DE $ 12.500.000 Y SUSTITUCION POR VALOR DE $16.000.000 SOLICITADO + PRORROGA (5 MESES) FECHA FINAL 31/05/2026 POR EL SUPERVISOR MEDIANTE OFICIO GS-2025-196287-DEVAL DE FECHA 17/11/2025 Y APROBADO POR EL JEFE DE LA RASES
Modificatorios	MODIFICACIÓN NO 1 ADICIÓN DE PRESUPUESTO POR VALOR DE $ 12.500.000 Y SUSTITUCION POR VALOR DE $16.000.000 SOLICITADO + PRORROGA (5 MESES) FECHA FINAL 31/05/2026 POR EL SUPERVISOR MEDIANTE OFICIO GS-2025-196287-DEVAL DE FECHA 17/11/2025 Y APROBADO POR EL JEFE DE LA RASES
Prorrogas	MODIFICACIÓN NO 1 PRORROGA (5 MESES) FECHA FINAL 31/05/2026 POR EL SUPERVISOR MEDIANTE OFICIO GS-2025-196287-DEVAL DE FECHA 17/11/2025 Y APROBADO POR EL JEFE DE LA RASES MODIFICACIÓN NO 2 PRORROGA (3 MESES) FECHA FINAL 31/08/2026 POR EL SUPERVISOR MEDIANTE OFICIO GS-2026-090586-DEVAL DE FECHA 11/05/2026 Y APROBADO POR EL JEFE DE LA RASES
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.
- MODIFICACIÓN NO 1 ADICIÓN DE PRESUPUESTO POR VALOR DE $ 12.500.000 Y SUSTITUCION POR VALOR DE $16.000.000 SOLICITADO + PRORROGA (5 MESES) FECHA FINAL 31/05/2026 POR EL SUPERVISOR MEDIANTE OFICIO GS-2025-196287-DEVAL DE FECHA 17/11/2025 Y APROBADO POR EL JEFE DE LA RASES

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir estrictamente con la totalidad de las condiciones del contratista, establecida en el Anexo N° 4 del Contrato N° 66-7-20109/2025	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
El contratista cumple con la totalidad de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Según Anexo 1 del contrato 066-7-20109/2025	SI	NINGUNA

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 10 meses y 00 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **01 Meses y 0 Días** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No 4 pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Cali, mensualmente, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en original y dos copias, que deberá ser radicada dentro de los primeros cinco (05) días de cada mes, en la oficina de Ventanilla de Central de Cuentas, anexando certificación de pagos parafiscales. El RECIBO A SATISFACCIÓN (RAS) expedido por el supervisor del contrato que designe la Regional de Aseguramiento en Salud N. 4; una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes conforme con los cupos de PAC autorizados

Por la Dirección del Tesoro Nacional se procederá a su pago. No obstante, la aprobación de los cupos de PAC no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

NOMBRE BENEFICIARIO: INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD SU IPS SAS
BANCO: BANCO BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 295025134
OFICINA: CALI

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**

Valor total del contrato u orden de compra	37.500.000,00	100%
Valor total de las entregas	17.869.433.00	47.6%
Valor total facturado	17.869.433.00	47.6%
Valor facturado pendiente de pago	00	0 %
Valor pagado	17.869.433.00	47.6%
Valor pendiente de entrega	19.630.567.00	52.2 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 4.353.870	09/11/25	$ 4.353.870	001	4.266.792	87.078	477870925 477871225
002	$2.592.400	05/12/25	$2.592.400	002	2.540.552	51.848	537320225 537320425
003	$2.053.730	26/12/25	$2.053.730	003	2012655	41075	6665626
004	$1.863.870	06/02/26	$1.863.870	004	1826593	37277	54035526
005	$ 1.398.240	06/03/2026	$ 1.398.240	005	1370275	27965	113372326
006	$ 1471673	06/03/2026	$ 1471673	006	1442240	29433	113370626
007	$ 1920840	06/03/2026	$ 1920840	007	1.882.423	38.417	113370326 175822326
008	1.136.220	06/04/2026	1.136.220	008	1.113.496	22,724	162535926
009	1.078.590	06/04/2026	1.078.590	009	1.057.018	21.572	162536126
010	1.351.380	06/05/2026	1.351.380	010	1.324.352	27.028	228976026
011	3.465.915	06/05/2026	3.465.915	011	3.384.298	69.067	228976126
012	1.058.150	06/06/2026	1.058.150	012	-	-	Pendiente
013	2.171.813	06/06/2026	2.171.813	013	-	-	Pendiente
014	1.098.040	06/07/2026	1.098.040	014	-	-	Pendiente
015	1.544.880	06/07/2026	1.544.880	015	-	-	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad
Frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión
Frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas.
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
Intendente Jefe **CAROLINA MARIA REYES RODRIGUEZ**
Jefe ESPRI Nuestra Señora de Fátima
Supervisor Contrato No. 66-7-20109/2025
Deval.espri-fat@policia.gov.co
No. Celular: 3505599548